



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE KÁRATE Y D.A.

Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"
Avda. Pierre de Coubertain s/n 10.005 - Cáceres
Tlf: 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

CIRCULAR Nº 1 / 2025

CONVOCATORIA CURSO TITULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ARBITRAJE HASTA JUEZ NACIONAL B y CURSO DE COACH

La Federación Extremeña de Karate a través de departamento Regional de Arbitraje, convoca el curso para la obtención del Título de ÁRBITRO REGIONAL, JUEZ NACIONAL B de KATA y KUMITE, COACH REGIONAL Y COACH JUDEX – PROMOCIÓN, así como las actualizaciones de las titulaciones antes mencionadas. El curso de Arbitraje se celebrará en **Cáceres** el día **25 DE ENERO DE 2025 en Jornadas de Mañana y tarde en la Ciudad deportiva** de Cáceres situado en Avda. el Brocense s/n.

El curso de Coach se realizará junto con el de arbitraje, de manera presencial, en jornada de mañana, no siendo obligatoria la jornada de tarde, **pero si lo desean pueden participar en el resto de la jornada en condición de oyente.**

IMPARTIDO POR:

D. GREGORIO GARCÍA RAMOS

Director de Arbitraje de Karate de la FEX KARATE Y D.A

Árbitro Nacional de KATA y KUMITE

Árbitro Europeo A de KUMITE y Juez Europeo A de KATA

Juez Mundial A de KUMITE y Juez Mundial B de KATA

INSCRIPCIONES

Se realizarán a través de la FEX KARATE Y D.A. con fecha máxima hasta el **jueves 23 de Enero de 2025 incluido**.

Los participantes que opten por primera vez a la titulación tienen que remitir la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- 2 Fotografías tamaño carnet
- Hoja de inscripción cumplimentada.
- Fotocopia del carnet de grados.

REQUISITOS

ÁRBITRO REGIONAL KATA Y KUMITE

- Ser cinturón NEGRO 1 DAN.
- Cumplir 18 años en el año en curso.
- Estar en posesión de la Licencia Federativa de la FEX Karate y D.A. en vigor 2025
- Cuota de Inscripción KATA o KUMITE... **50€ (una sola titulación)**
80€ (las dos titulaciones)

JUEZ NACIONAL B KATA Y KUMITE

- Ser cinturón NEGRO 2 DAN.
- Cumplir 20 años en el año en curso.
- Estar en posesión de la Licencia Federativa de la FEX Karate y D.A. en vigor 2025
- Un año de antigüedad como Árbitro Regional.
- 3 Campeonatos arbitrados en el último año organizado por la FEX Karate y D.A.
- Cuota de Inscripción KATA o KUMITE... **75€ (una sola titulación)**
140€ (las dos titulaciones)

ACTUALIZACIÓN

- Hoja de inscripción cumplimentada.
- Estar en posesión de la Licencia Federativa de la FEX Karate y D.A. en vigor 2025
- Será requisito imprescindible para **TODOS** los árbitros pertenecientes a la FEXK, indistintamente de su titulación de arbitraje, (incluido árbitros nacionales según lo aprobado en la asamblea de la FEXK) realizar el Curso de actualización de Arbitraje para poder arbitrar cualquier campeonato oficial organizado por la Federación Extremeña de Karate
- Cuota de Inscripción KATA y KUMITE.....**25€ (Ambas titulaciones)**
- Para los COACH la vigencia termina el día anterior a la realización del curso.

COACH REGIONAL

- Hoja de inscripción cumplimentada.
- 1º DAN
- Estar en posesión de la Licencia Federativa de la FEX Karate y D.A. en vigor 2025
- 2 Fotografías tamaño carnet
- Fotocopia del DNI
- Cuota de Inscripción COACH.....**35€**

COACH JUDEX - PROMOCIÓN

- Hoja de inscripción cumplimentada.
- Cinturón Marrón y 16 años cumplidos
- Estar en posesión de la Licencia Federativa de la FEX Karate y D.A. en vigor 2025
- 2 Fotografías tamaño carnet
- Fotocopia del DNI
- Cuota de Inscripción COACH JUDEX.....**25€**

IMPORTANTE

- Será **OBLIGATORIO** realizar el examen escrito y las prácticas para estar actualizado.
- Para la asistencia al curso será obligatorio llevar el uniforme oficial de árbitro, (chaqueta azul marino, pantalón gris y corbata).
- Se ruega puntualidad.

- **Se recomienda estudiar el reglamento actualizado de la RFEK que puede encontrar AQUÍ.**

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ro1rNsM87UcvokX2lQbmJwKymvS6z4iH?usp=sharing>

- **La Hoja de Inscripción la pueden encontrar AQUÍ**

<https://drive.google.com/file/d/1YLn84rZfU37dutbo9p0V1jn-MMtTtKnX/view?usp=sharing>

PROGRAMA DEL CURSO

SÁBADO 25 DE ENERO DE 2025

09:00 h a 12:00 h	Aclaraciones al reglamento de KUMITE
12:00 h a 12:15 h	Descanso
12:15 h a 14:00 h	Aclaraciones al reglamento de KATA
14:00 h a 16:00 h	Descanso – Comida
16:00 h a 17:30 h	Prácticas de KATA y de KUMITE
17:30 h a 18:45 h	Examen Práctico de KUMITE
18:45 h a 19:00 h	Descanso
19:00 h a 20:00 h	Examen Teórico KATA – KUMITE

NOTA: El presente Curso de Arbitraje está supeditado a posibles cambios en el horario del programa del curso.

Vº Bº. EL PRESIDENTE

DIRECTOR DE ARBITRAJE



D. DANIEL TIMÓN CAPEROTE

D. GREGORIO GARCÍA RAMOS